



## Visa Schengen

### Información general

- Los ciudadanos mexicanos **no** necesitan una [Visa Schengen](#) y tampoco pueden solicitarla.

**Excepción:** Los mexicanos que quieran trabajar hasta un máximo de 90 días deben solicitar una visa Schengen.

- Los nacionales de terceros países obligados a solicitar un visado deberán solicitar una visa para estancias cortas de máximo 90 días por cada seis meses en el espacio Schengen.
- Durante su estancia, puede circular libremente dentro de los Estados Schengen sin ser controlado.
- Para solicitar la visa es necesario concertar una [cita](#) en la Embajada.
- Favor de leer previamente la hoja informativa [Observaciones generales para visas de largo plazo](#).
- Los Cónsules Honorarios de Alemania **no** prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar más documentos para el trámite.

**Consultas sobre el estado del trámite durante el periodo regular del mismo conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visados, por lo que dichas consultas no podrán ser atendidas.**

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya tiene todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

- El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en **la forma y el orden requeridos cuando acuda a la Embajada.**
- **Las solicitudes que se determinen que están incompletas tras haber realizado una revisión de los documentos serán rechazadas totalmente y cuando proceda.**

**TODOS LOS SOLICITANTES (también los cónyuges y menores que viajen como acompañantes) deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel Carta o A4):**

- Un (1) [formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado
- Un (1) [formulario de información adicional de contacto y representación](#) debidamente llenado y firmado
- Una (1) fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte (formato: véanse las [especificaciones para fotografías](#))
- Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis (6) meses y contener por los menos dos (2) páginas en blanco)
- Una (1) copia simple de la página de datos de su pasaporte vigente
- Permiso de residencia en México vigente (FM2 o FM3)

**¡Importante!**

El permiso de residencia en México deberá **seguir vigente después de su regreso planeado a México.**

En caso de que **no** se planee un viaje de retorno a México, deberá presentar un **comprobante** de que **puede ingresar en su país de origen o en un tercer país.**

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de visa **no** serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Correo electrónico:**  
[info@mexi.diplo.de](mailto:info@mexi.diplo.de)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



- Una (1) copia simple del permiso de residencia en México vigente
- Comprobante del seguro médico (vigente a partir de la fecha de ingreso al país correspondiente para todos los Estados Schengen y durante todo el periodo de estancia, cobertura mínima por un valor de 30.000 euros)
- Boleto de avión de ida y de regreso a México, al país de residencia permanente o al destino final del viaje
- Comprobante de suficientes recursos económicos
  - Los tres (3) últimos estados de cuenta bancarios y, adicionalmente,
    - Una tarjeta de crédito válida en el extranjero junto con una constancia del banco confirmando al titular de la tarjeta y los recursos financieros disponibles (crédito) y/o
    - Recibos de nómina y/o
    - Cheques de viajero
- Documento que acredite su voluntad de retornar a su país de origen (p. ej. certificado de trabajo, documento acreditativo de la existencia de una propiedad, vínculos familiares)
- Documento que acredite la disposición de un alojamiento (p. ej. reservas de hotel durante todo el periodo de viaje, alojamiento con familia/amigos, o comprobante de suficientes recursos económicos para el alojamiento)

**Para solicitantes menores de edad adicionalmente:**

- Acta de nacimiento original del menor; para documentos que se hayan emitido fuera de la Unión Europea deberá entregarse además una apostilla o legalización y una traducción al alemán realizada por un perito traductor
- Una (1) copia simple del acta de nacimiento del menor, con apostilla o legalización y traducción al alemán realizada por un perito traductor
- Si corresponde: resolución judicial relativa a la adopción o la custodia del menor
- Si corresponde: una (1) copia de la resolución judicial relativa a la adopción o la custodia del menor
- Si corresponde: acta de defunción del progenitor fallecido
- Si corresponde: una (1) copia del acta de defunción del progenitor fallecido

**Para tránsito aéreo adicionalmente:**

- Permiso de entrada al país de destino vigente (p. ej. visado)
- Comprobante de la continuación de su viaje después de su estancia en tránsito en Alemania (p. ej. boleto de avión)

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Correo electrónico:**  
[info@mexi.diplo.de](mailto:info@mexi.diplo.de)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



**Para turistas adicionalmente:**

- Si corresponde: comprobante del pago del paquete de vacaciones

**Para visitas familiares y/o de amigos adicionalmente:**

- Carta de invitación del familiar o amigo en Alemania

**Para viajeros de negocios adicionalmente:**

- Invitación de la empresa en Alemania y/o México con detalles sobre la duración de la estancia, la relación laboral en la empresa y, en dado caso, sobre la cobertura de los gastos del viaje de negocios

**Para viajes culturales, deportivos, de estudios o de investigación o para una formación profesional adicionalmente:**

- Invitación por parte del organizador, la universidad o la institución con detalles sobre la estancia y, en dado caso, sobre la cobertura de gastos

**Para tratamientos médicos adicionalmente:**

- Comprobante de la necesidad médica del tratamiento planeado
- Documento de la institución médica en Alemania con detalles sobre las fechas, la duración y costos aproximados del tratamiento médico
- Comprobante de suficientes recursos económicos para el pago del tratamiento o comprobante del pago adelantado del tratamiento médico

**Tarifa consular**

- Tarifa consular para la expedición del visado 80,- € (para niños entre 6 y 12 años 40,- €). Se deberá pagar en efectivo en pesos mexicanos en el momento de presentar la solicitud. Para niños menores de 6 años y parientes de nacionales de la Unión Europea, la solicitud de visa es gratuita.

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Correo electrónico:**  
[info@mexi.diplo.de](mailto:info@mexi.diplo.de)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)